

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDADES

17036 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Pastora del Rocío García Álvarez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña Pastora del Rocío García Álvarez Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de julio de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

17037 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Elena Núñez Castaño Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María Elena Núñez Castaño Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con

el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de julio de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

17038 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Amaro García Díez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Dermatología», en plaza vinculada con el Instituto Madrileño de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de Selección, correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y la Directora general del Instituto Madrileño de la Salud han resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Amaro García Díez, con documento nacional de identidad número 9.632.763, del área de conocimiento de «Dermatología», adscrita al Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Dermatología en el Hospital Universitario de «La Princesa».

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

17039 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Ramón Usandizaga Elio Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», en plaza vinculada con el Instituto Madrileño de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de Selección, correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma

de Madrid y la Directora general del Instituto Madrileño de la Salud han resuelto nombrar Profesor de Universidad a don Ramón Usandizaga Elio, con documento nacional de identidad número 810.903, del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Obstetricia y Ginecología, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario de «La Paz».

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

17040 *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se nombra a don José Antonio Mejías Romero Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), para la provisión de la plaza número 12/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Química Física», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio Mejías Romero, con documento nacional de identidad número 29791426-D, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de agosto de 2002.—El Rector accidental, Juan Jiménez Martínez.

17041 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Francisco Miguel de Sande González Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Reso-

lución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Francisco Miguel de Sande González, documento nacional de identidad número 42067050-G, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 7 de agosto de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

17042 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Gemma Durán Romero.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña María Gemma Durán Romero, con documento nacional de identidad número 2.218.962, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de agosto de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.